



Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Dirección de Recursos Humanos



OFICIO RRHH NO. 1092/2026/ALJL/EJLH

Guatemala, 01 de julio de 2026

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
-CONAP-

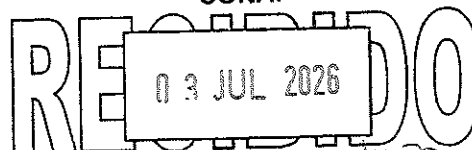
Licenciada

Evelyn Magaly Escobar Castañeda

Encargada de la Unidad de Información Pública

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Presente



No. Folios: _____ Hora: 11:32
Nombre: _____ Firma: _____
CD: _____

Estimada Licenciada Escobar Castañeda:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas —CONAP—, con los mejores deseos de éxito en sus labores diarias.

En atención a lo dispuesto en el **artículo 17 Ter, literal A, del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto**, y para el cumplimiento de la actualización mensual de información pública de oficio en los portales institucionales, se informa lo siguiente correspondiente al **mes de junio del Ejercicio Fiscal 2026**.

Durante el período indicado no se realizó Reprogramación de asesorías contratadas, ni se generó información adicional relacionada bajo esta modalidad que deba ser actualizada o publicada en el portal institucional.

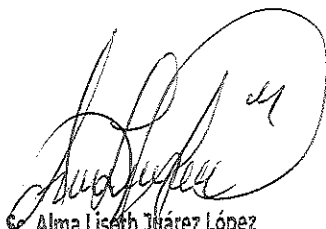
Por lo anterior, la información publicada se mantiene sin cambios, y no existen nuevos documentos para publicación o actualización en la literal A del artículo 17 Ter para el período informado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



 **Etson Josué Lopez Herrera**
Asesor Profesional Especializado
en Nóminas
-CONAP-


 **M.Sc. Alma Liseth Juárez López**
Directora
Dirección de Recursos Humanos
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
-CONAP-

C.c. Archivo